ACTA DE TERMINACIÓN Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO No. 350 DE 2025

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DICIEMBRE 31 DE 2025			
CONTRATO: SUMINISTRO_X___; SERVICIOS____; ARRIENDO____; MANTENIMIENTO____; OTRO_____;	**350 DE 2025**	**FECHA:**	12/03/2025	
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO DE** LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.			
CONTRATISTA:	**TECNICA GROUP S.A.S.**	**NIT:**	901.457.727-6	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**			
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL:	$ 197.761.910.00		
ADICIONAL No. 1.	VALOR:	$ 158.209.528.00	FECHA:	26/08/2025
ADICIONAL No. 2.	VALOR:	$ 35.597.144.00	FECHA:	09/12/2025
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	VALOR: $ 391.568.582.00			
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
PRORROGA Nº.	TIEMPO: N/A		FECHA:	N/A
PLAZO TOTAL CON PRORROGAS:	DEL 14 DE MARZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO:	14/03/2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº.	FECHA:	N/A	PLAZO DE SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO Nº.	FECHA:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	31/12/2025			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR:	DICIEMBRE DE 2025			

En las oficinas de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja nos reunimos: El Doctor: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** Subgerente Administrativo y Financiero de la institución, en su condición de Supervisor del Contrato, el Ingeniero **HECTOR JAVIER DIAZ CERON,** Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, en su condición de Apoyo a la Supervisión del Contrato, por una parte y por la otra: el señor **YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.972.614, en su condición de Representante Legal de **TECNICA GROUP S.A.S.**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta. Se constató que los materiales suministrados por el Contratista cumplieron con las condiciones estipuladas en el contrato, tal como se registra en las certificaciones del Profesional Líder de Mantenimiento de la institución, y registrados en los Comprobantes de Ingreso a Almacén adjuntos en cada una de las cuentas, Informe con Registro Fotográfico presentado por el Contratista, por tanto el suscrito Supervisor del Contrato recibe satisfactoriamente dichos materiales de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al Régimen de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las certificaciones expedidas por el Contador de la empresa, de conformidad con la normatividad vigente.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO:	$ 197.761.910.00	
ADICIONES:	$ 193.806.672.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 13.242.910.00
VALOR EJECUTADO:		$ 378.322.024.00
VALOR A REINTEGRAR AL HOSPITAL:		$ 2.648.00
SALDO SIN EJECUTAR:		$ 0.00
SUMAS IGUALES:	$ 391.568.582.00	$ 391.568.582.00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Yo: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** en mi condición de Supervisor del Contrato de Suministro No. 3**50 de 2025**, manifiesto haber recibido a entera satisfacción el **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL AREA DE MANTENIMIENTO** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. **350 de 2025.**

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Profesional Líder de Mantenimiento
Apoyo Supervisión Contrato No. **350 de 2025.**

YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA
R/L. TECNICA GROUP S.A.S.
Contratista

C.C. Carpeta del Contrato.

Elaboro: **/Dora v**. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD